



Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO		Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-001-2023-050

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo hasta el 23 de febrero del 2024.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIONES EN:

- **EPIDEMIOLOGÍA** (Registro calificado – SNIES 3476. Tres ciclos) – 30 cupos
- **GERENCIA DE IPS** (Registro calificado – SNIES 6666. Dos ciclos) – 30 cupos
- **AUDITORÍA EN SALUD** (Registro calificado – SNIES 3460. Dos ciclos) – 30 cupos
- **GERENCIA DE LA SALUD PÚBLICA** (Registro calificado – SNIES 1827. Dos ciclos) – 36 cupos
- **PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD VIRTUAL** (Registro calificado - SNIES 104837. Dos ciclos)
- **GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** (Registro calificado – SNIES 103202. Dos ciclos) – 36 cupos
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** (Para médicos) - (Registro calificado – SNIES 103201. Tres ciclos) – 30 cupos

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace: <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/?order=ASC>

Facultad: Facultad de Medicina
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías
 Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Esp. y Maestrías Salud Pública

INSCRIPCIONES	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024
Valor inscripción:	\$ 178.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-01.
Documentación necesaria:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debió haber entregado la documentación requerida en la oficina de Admisiones al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista sin la documentación mínima exigida.</p>
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado (23 de febrero de 2024) o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.
Entrevistas:	Hasta el 23 de febrero de 2024. Deben solicitarse a la Facultad de Medicina desde la inscripción en el teléfono (4) 4440555 ext. 1351 o al correo scadavid@ces.edu.co . Las fechas se encuentran publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES.
Publicación de resultados:	La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

INSCRIPCIONES	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024
Pago de matrícula:	<p>La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula. Las fechas se encuentran publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES.</p> <p>IMPORTANTE: Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción.</p> <p>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>
Fechas y horarios para tener en cuenta:	<p>Marzo de 2024. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.</p>
Días y horarios de clases presenciales:	<p>El siguiente horario es el habitual para cada programa, pero es posible que la fecha y hora de una asignatura pueda ser modificada previa comunicación al estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esp. Auditoría en salud – Medellín: viernes de 10 a.m. a 9 p.m. y sábado de 7 a.m. a 5 p.m. – quincenal. • Esp. Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo – Medellín: viernes de 10 a.m. a 9 p.m. y sábado de 7 a.m. a 5 p.m. – quincenal. • Esp. Promoción y comunicación para la salud: programa virtual. • Esp. Seguridad y salud en el trabajo (para profesionales médicos) - Medellín: viernes de 5 a 9 p.m. y sábado de 8 a.m. a 12 m. – semanal. • Esp. Epidemiología - Medellín: viernes de 5 a 9 p.m. y sábado de 8 a.m. a 12 m. – semanal. • Esp. Gerencia de IPS - Medellín: viernes de 5 a 9 p.m. y sábado de 8 a.m. a 12 m. – semanal. • Esp. Gerencia de la salud pública - Medellín: viernes de 5 a 9 p.m. y sábado de 8 a.m. a 12 m. – semanal.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.
Más información:	Teléfono (4) 4440555 ext. 1351. Correos electrónicos: scadavid@ces.edu.co .

Información detallada de cada programa en el enlace
<https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/?order=ASC>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

- Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.
 1. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:
Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.